JUNTA ELECTORAL DE LA ALIANZA
UNION POR LA PATRIA

En la ciudad de Santa Rosa, Capital de la provincia de La Pampa, siendo las 13 horas del día 23 de junio del año 2023 se reúnen en el domicilio de la Alianza UNION POR LA PATRIA, sito en calle H. Yrigoyen 162 de esta ciudad, los compañeros miembros de la Junta Electoral de la "Alianza UNION POR LA PATRIA", Nicolás Leonel IDIART, Claudio Gustavo MENDÍA, María Lujan JUNQUERA RAMOS, Mauricio Alexis SERENO y Damián Federico ALDAMA. Teniendo en cuenta el cronograma electoral se diagraman y consensuan los pasos a seguir.

Primeramente y considerando que el día 22 fuera reconocida la Alianza UNION POR LA PATRIA y otorgado el usuario y contraseña del Sistema de Presentación de Candidaturas (SPC) a esta Junta Electoral. Y por consiguiente, recién el mismo día 22 se les pudo otorgar el usuario y contraseña a aquellos apoderados que así lo solicitaron. Por lo tanto, y en virtud de la Ley N°26.571, esta Junta Electoral determina extender el horario de atención del día sábado 24 del corriente hasta las 24 hs.

En segundo lugar, se analiza la posibilidad de no presentar dentro de la documentación a entregar el formulario 5 y el Certificado de Inexistencias de Antecedentes Penales expedido por el Registro Nacional de Reincidencia. Esto se debe a la actualización del Sistema de Presentación de Candidaturas que se relaciona con la base de datos de la Justicia, que corrobora los antecedentes de los candidatos e informa de manera instantánea. Por tal motivo, no es necesario exigir a los apoderados la presentación del formulario y certificado, a excepción que dicho sistema arroje que alguno de los candidatos deba presentarlo.

En tercer lugar, recordar el número de teléfono de soporte del SPC habilitados en este Distrito La Pampa: 1166205555 Y los horarios de atención serán: viernes 23: 7:30 a 18:30hs; sábado 24: 8 a 24hs; domingo 25: 8 a 20hs; lunes 26: 7:30 a 18:30hs y martes 27: 7:30 a 18:30hs.

Finalmente, ponemos en conocimiento que los colores asignados a la Alianza son: Azul Pantone 2995 C, Azul Pantone 2925 C, Azul Pantone 3005 C, Amarillo Pantone 1225 C, Amarillo Pantone 123 C y Amarillo Pantone 109 C.

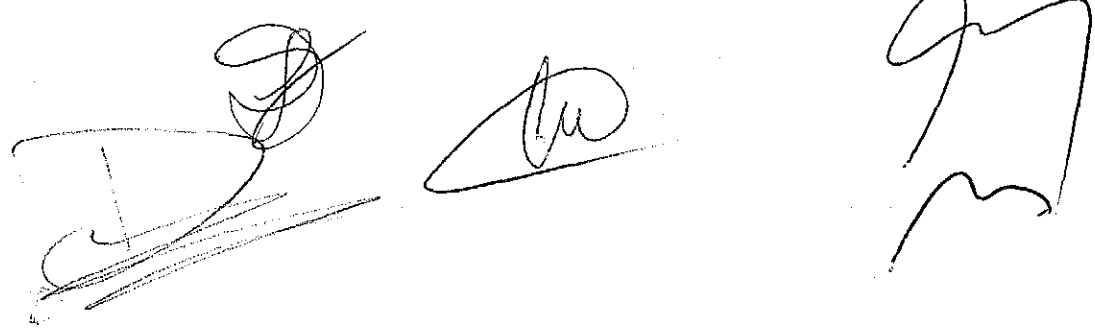

LA JUNTA ELECTORAL DE LA ALIANZA UNION POR LA PATRIA RESUELVE:

I.- No exigir dentro de la documentación el formulario 5 y el Certificado de Inexistencias de Antecedentes Penales expedido por el Registro Nacional de Reincidencia. A excepción que dicho sistema arroje que alguno de los candidatos deba presentarlo.

II.- Informar el horario de atención del día sábado del corriente; El número y horario de atención del Soporte del Sistema de Presentación de Candidaturas; Los colores asignados por la Justicia Electoral.

Notifíquese y archívese.

CLAUDIO GUSTAVO MENDÍA
VOCAL TITULAR
ALIANZA "UNIÓN POR LA PATRIA"

MARÍA LUJÁN JUNQUERA RAMOS
VOCAL TITULAR
ALIANZA "UNIÓN POR LA PATRIA"

DAMIAN ALDAMA
VOCAL TITULAR
ALIANZA "UNIÓN POR LA PATRIA"

NICOLAS LEONEL IDIART
PRESIDENTE
ALIANZA "UNIÓN POR LA PATRIA"

MAURICIO ALEXIS SERENO
VOCAL TITULAR
ALIANZA "UNIÓN POR LA PATRIA"